

IEDF-INV-05/17

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día nueve de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-05/17**, relativa a la contratación de los servicios de suscripción de protección avanzada en la nube office 365; así como, la adquisición de las pólizas de soporte para los equipos F5 Networks y de soporte para equipos de comunicaciones y seguridad Juniper, y la adquisición de equipos de audio y video, solicitados por diversas áreas del Instituto.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

IEDF-INV-05/17

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ANTONIO JAVIER CHÁVEZ LLANOS
PERIFÉRICOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS CORONADO CRUZ
BURÓ MEXICANO DE CONSULTORES EN SEGURIDAD
INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0806/2017 de fecha siete de junio de dos mil diecisiete, la y el C. Alejandra Galván García y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/265/2017 de fecha seis de junio de dos mil diecisiete las C.C. Miriam Ruiz Valdés y Martha Nohemí Souza Suárez fueron designadas para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/203/2017 de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete los CC. Nezahualcóyotl Flores Rodríguez, Luis Fernando Pech Salvador y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IEDF-UTALAOD/467/2017 de fecha ocho de junio de dos mil diecisiete el C. Gabriel Humberto López y López fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Posteriormente, señaló que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, y en los numerales 20 párrafo primero (partidas 1, 2 y 3), 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37 (en concordancia), 47, último párrafo, 51, primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso,

IEDF-INV-05/17

asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 17 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes. -----

Aclaraciones de la convocante:

Página 2 de 31 Cuadro Resumen

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...	...	...	...
4	Cámara digital	40	Pieza
...	...	...	...

Debe Decir:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...	...	...	...
4	Cámara digital	35	Pieza
...	...	...	...

Página 21 de 31 Formato III Oferta Económica

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
...	...	...	...	...	...
4	Cámara digital	40	Pieza	...	...
...	...	...	...	...	...
SUBTOTAL					...
IVA					...
TOTAL					...

Debe Decir:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
...	...	...	...	...	...
4	Cámara digital	35	Pieza	...	...
...	...	...	...	...	...
SUBTOTAL					...
IVA					...
TOTAL					...

Página 24 de 31 Anexo Técnico, cuadro resumen

IEDF-INV-05/17

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...	...	...	...
4	Cámara digital	40	Pieza
...	...	...	...

Debe Decir: Anexo Técnico, cuadro resumen

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...	...	...	...
4	Cámara digital	35	Pieza
...	...	...	...

Página 28 de 31 Partida 4. Cámara Digital

Dice:

Cantidad: 40 cámaras digitales

Debe decir:

Cantidad: 35 cámaras digitales

Con fundamento en el numeral 43 párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía electrónica y las formuladas en el presente acto. -----

BURÓ MEXICANO DE CONSULTORES EN SEGURIDAD INFORMÁTICA S.A. DE C.V. -----

1. En el apartado 3.2 inciso C) requieren un mínimo de 2 y un máximo de 3 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos 18 meses, que demuestre la experiencia en la prestación de los servicios, se solicita amablemente a la convocante permita exhibir contratos con mayor antigüedad, es decir, hasta cinco y/o cuatro años atrás a la fecha de la presente invitación. -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.-----

2. Para la partida 1 la protección para buzones ¿deberá ser el servicio basado en la nube o será en sitio?-----

R. EL SERVICIO SERÁ BASADO EN LA NUBE.-----

3. Se solicita una mesa de servicio para la atención de tickets y soporte. Debido a que son servicios críticos, se recomienda que esta mesa de servicio este certificada en algún estándar internacional que garantice la atención y mejores prácticas. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.-----

IEDF-INV-05/17

4. Debido a que se tendrá acceso a información privilegiada por parte del IEDF, se sugiere que el Licitantes ostente en su mesa de servicio algún estándar o metodología que garantice el correcto uso de dicha información ¿Se Acepta nuestra sugerencia? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.-----

5. Para la partida 3 Soporte de Equipos Juniper, se solicita una carta de respaldo; sin embargo, y por procesos internos del fabricante, esta tarda hasta 7 días en ser entregada, por lo que esta podrá estar a disposición del IEDF posterior a la entrega del sobre de oferta ¿Puede el Licitante dar un escrito bajo protesta de decir verdad que entregará esta carta en caso de ser seleccionado ganador?-----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.-----

6. ¿Es necesario ofertar todas las partidas?, Debido a que son varias áreas que involucran varias especialidades, ¿Es posible ofertar solo una o varias partidas? -----

R. CONFORME AL PUNTO 4 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, SE PUEDE OFERTAR UNA O EL TOTAL DE LAS PARTIDAS.-----

PERIFÉRICOS ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V. -----

1. Sobre que herramientas y funcionalidades de office 365 se requiere el diseño y recomendaciones de seguridad. -----

R. SOBRE LA HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN OFERTADA.-----

2. La solución requerida debe estar como servicio en la nube. -----

R. SI-----

3. A que se refiere con activación en línea. -----

R. QUE LA APLICACIÓN OFERTADA PUEDE SER ACTIVADA EN LÍNEA CON UN CÓDIGO DE ACTIVACIÓN O DE MANERA AUTOMÁTICA POR EL FABRICANTE. -----

4. La funcionalidad de seguridad requerida aplicara para los 924 buzones. -----

R. SI-----

5. Mencionar las funcionalidades de seguridad que se requieran. -----

IEDF-INV-05/17

R. PROTECCIÓN, CONTRA VIRUS Y CÓDIGO MALICIOSO PARA CORREO ELECTRÓNICO, DETECCIÓN DE EXPLOITS Y AMENAZAS DE DÍA CERO, ATAQUE DIRIGIDOS Y CÓDIGOS MALICIOSOS EN DOCUMENTOS PDF Y DE OFFICE ADJUNTOS EN CORREO ELECTRÓNICO, ARCHIVOS ENVIADOS A ONEDRIVE Y ARCHIVOS CARGADOS A SHAREPOINT. -----

6. Que herramienta de filtrado de correo están utilizando. -----

R. PROTECCIÓN BÁSICA DE OFFICE 365. -----

7. Que tipos de reglas están utilizando y cuantas tienen configuradas. -----

R. LAS REGLAS DE FILTRADO DE CORREO NO DESEADO, FILTRO DE MALWARE, LISTA DE CORREO DESEADO Y NO DESEADO. -----

8. Cuantas condicionantes tienen cada una de las reglas. -----

R. SON DIVERSAS REGLAS DE FILTRADO, EN APROXIMADO DE 20 A 30. -----

9. Tiene regla de data lose prevention. -----

R. NO -----

10. Que antivirus están utilizando. -----

R. ANTIVIRUS KASPERSKY. -----

11. Tienen herramientas de encriptación de documentos -----

R. NO -----

12. Tienen diseñado un diccionario para el bloqueo de palabras. -----

R SI -----

13. Cuando se factura el servicio. -----

R. A PARTIR DE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE AMPARE EL SERVICIO CONTRATADO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON EL VISTO BUENO QUE REALICE POR ESCRITO EL TITULAR DE LA UTSI. -----



IEDF-INV-05/17

14. El servicio se pagará una vez que se entregue el documento que ampare el servicio contratado. -----

R. DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 20 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 1, SE REALIZARÁ POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE AMPARE EL SERVICIO CONTRATADO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON EL VISTO BUENO QUE REALICE POR ESCRITO EL TITULAR DE LA UTSI. -----

15. Para agilizar los tiempos de soporte, se puede proporcionar asistencia remota para la resolución de los eventos. -----

R.SI SE ACEPTA. -----

16. Se solicita a la convocante postergar la entrega de la propuesta para el día 14 de junio por la tarde. -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que él y las representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsable la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el catorce de junio de dos mil diecisiete, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio. -----

⓪

Somos un Instituto de Calidad



En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Página 7 de 8 Principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

IEDF-INV-05/17

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GABRIEL HUMBERTO LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ANTONIO JAVIER CHÁVEZ LLANOS
PERIFÉRICOS ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials corresponding to the representatives listed on the left, including a large signature at the top right and several others below it.]

Federico L. Benítez Flores



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-INV-05/17

JOSÉ LUIS CORONADO CRUZ
BURÓ MEXICANO DE CONSULTORES EN SEGURIDAD
INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Lined area for the contract or agreement, consisting of numerous horizontal dashed lines.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Handwritten initials and marks at the bottom right of the page.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía. **Principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.